

**CUARTA ACTA DE SESIÓN 2022.
CUARTA SESION ORDINARIA
07 DE ABRIL DEL 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 07 de abril del 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, JOSUÉ ÁVILA MORENO, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ Y RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, Presidenta y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN La cual siguió su curso de la siguiente manera:-

La Presidenta de Comisión, C. Marcela Martínez Leal, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

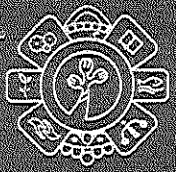
- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelven la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que solicita el apoyo económico de 10,000 pesos mensuales a la casa hogar pequeñas alitas de ángel A.C
- 4.- Puntos varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
-----	--------	-------	------------

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name 'marcela mtl' written vertically.



1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	Presente
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Presente
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Ausente
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Presente

La C. Marcela Martínez Leal.- Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cinco de seis de los regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

La C. Marcela Martínez Leal.- A sí mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Carlos Álvarez Ramírez, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a su cargo como sindico, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción;

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'Marcela' written vertically.



5	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor
---	----------------------------------	-------	---------

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

TERCER PUNTO.- La C. Marcela Martínez Leal, en lo referente al tercer punto del orden del día; Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelven la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que solicita el apoyo económico de 10,000 pesos mensuales a la casa hogar pequeñas alitas de ángel A.C: Como autora de la iniciativa y como se desprende de la misma, el día 17 de marzo del 2022, sostuve reunión de trabajo con la presidente de LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL, la C. Ma. Del Rosario González de Estrada y la tesorera de la citada casa hogar la C. Lilia Rebeca Estrada Barba, mismas que mediante oficio formalizan la solicita el apoyo económico por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, el día 29 marzo del 2022, el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en su tercera sesión ordinaria del 2022, aprobó que la mencionada Iniciativa fuera turnada para su estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda y Recaudación, de acuerdo a la competencia prevista en los artículos 39, numeral 10 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Por lo que esta comisión es competente para dictaminar la citada iniciativa de acuerdo. El objeto formal y material de la Iniciativa es otorgar un apoyo económico a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C. Por lo que del dictamen podemos resaltar en su parte considerativa, que es facultad del municipio para manejar su patrimonio y administrar libremente su Hacienda. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo 115, fracción II y IV, la facultad del municipio para manejar su patrimonio y administrarán libremente su hacienda conforme a la ley, es decir, faculta a los municipios a manejar sus bienes a libertad siempre y cuando esto se ajuste a lo establecido por la Constitución y por las leyes emanadas de los Congresos Locales en materia municipal. Entendiéndose entonces que los Ayuntamiento pueden administrar y ejercer las aportaciones, a su libertad, siempre y cuando sean previstas en el presupuesto de egresos y se cumplan los extremos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Una vez expuesto lo anterior y revisado los antecedentes del presente dictamen, se advierten que el presupuesto de egresos lo prevé como un Gasto Social mismo que se encuentra contemplado en el capítulo 4000 de subsidios. El pasado 22 de Diciembre 2021, el Pleno del Ayuntamiento aprobó el dictamen emitido por la comisión edilicia de Hacienda y Recaudación, que contenía el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, mismo que es de: \$ 377'587,900.00 (trescientos setenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.), al mismo tiempo dentro del presupuesto en la partida 4000 respecto a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se establece la 4445 que se destina la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para ayuda social ha instituciones sin fines de lucro. Luego entonces, al presentarse el presupuesto ordenado y acorde a la realidad estamos en posibilidades de atender en forma equitativa y proporcional las necesidades del

Handwritten signature and notes on the right margin.



municipio, recordando que fueron considerados los Gasto Social en el capítulos 4000, se determina que es viable el movimiento de la solicitud expuesta en el apartado de antecedentes por encontrarse contemplada como una erogación social para el municipio.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Antes de que toque los puntos de acuerdo a regidora quisiera que me resolviera unas cuantas dudas acerca de las personas encargadas de esta casa hogar si ellos ya hicieron los esfuerzos por obtener donaciones de parte de empresarios comercios le pregunto porque en este caso es lo más común cuando hay este tipo de instituciones tan valerosas que hacen esta gran labor y no se cuenta con los recursos por lo general obtienen donaciones por parte de empresarios porque cómo sabemos hay muchísimos La pregunta es esa si usted tiene el conocimiento de que ellos hayan hecho el esfuerzo y agotar las posibilidades antes de solventar un apoyo por parte del gobierno municipal.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- De hecho sí existe tienen ayudas de varias instituciones les donan despensas exactamente en prensas desconozco pero en el recorrido que nos dieron ese día si reciben apoyos externos e inclusive de la misma comunidad de Ocotlán ya qué es un albergue para niñas huérfanas el uso de la voz para la regidora Karen invitada a la sesión.-----

- C. Karen Arlette Flores Pérez.- Buenos días sí me permiten y con el permiso de la comisión de hecho mi cuñada Lupita tiene un grupo de empresarios donde se comenta cuando les hace falta algo es decir leche y buscan quién se las donó y lo que reciben es en especie el problema de ellos es que no tienen la solvencia económica para pagar trabajadores y los tres trabajadores que tienen en los tres turnos no les pueden pagar con especie obviamente ellos necesitan el dinero por eso es la razón de que en esta vez están pidiendo el efectivo porque para ellos es más fácil cubrir salarios un ejemplo para pagar los empleados gas necesitan la liquidez económica y no en especie es de lo que yo tengo conocimiento y si les puede aportar.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Me pregunta iba encaminada a saber si las donaciones eran más en lo económico o en especie.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Es en especie regidor ellas nos mostraron lo que les donaban leche pañales ropa pero en dinero es por lo que nos están pidiendo ayuda porque tienen tres turnos para que cuiden a las niñas ya que tienen 20 niñas y cómo son bebés desde recién nacidas meses años 15 y 16 años no las pueden correr porque ellas deciden hasta cuándo retirarse de ahí obviamente ya cuando cumplen la mayoría de edad sí existen muchas necesidades en ese aspecto e inclusive cuentan con psicóloga enfermera y varias empleadas que deben de estar al cargo de las menores.---

- C. José Fernando Villarreal Chávez otra pregunta y que me gustaría despejar basada la sesión ordinaria la regidora Laura bustos hacía el señalamiento de que ella ha percibido que en esta institución solo reciben a niñas de otros municipios y que casi no hay niñas del municipio usted sabe por qué.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Sí fuimos y sí nos comentaron.-----

-C. Karen Arlette Flores Pérez.- Si me lo permiten se ha tocado el tema desde otras administraciones anteriores donde a veces se complicaba recibir niñas del municipio se llegó al acuerdo precisamente qué se diera el apoyo y cuando se requiera de resguardar a una menor del municipio

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 maria bustos
 maria bustos
 maria bustos



por algún problema se las acepten porque a veces en los protocolos no se los permitían ahora sí se les hizo el énfasis que de alguna manera se les estuviera apoyando ver la posibilidad de que pudieran aceptar niñas y efectivamente todas las niñas que están ahí no son del municipio son de fuera pero se creó el acuerdo sobre todo cuando se reciban y de ser necesario el DIF le solicita el resguardo la acepten a veces son de un día o dos la directora comentó de la facilidad en cuanto a papeleo siempre y cuando estén protegidas de una responsabilidad legal.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- De igual forma lo podemos poner como punto de acuerdo porque eso fue hablado el día que asistimos a conocer la casa alitas de ángel y que quede asentado como punto de acuerdo para que reciban niñas de Ocotlán.-----

- C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- si me permiten presidenta regidora de la comisión y como un pequeño comentario yo tengo entendido que la mayoría de instituciones que son como la que estamos hablando por seguridad de los niños y de las personas que laboran ahí no es bueno o viable mantener niños de la misma localidad por cuestiones de seguridad un ejemplo es las niñas que están a cargo del DIF se encuentran en instituciones alejadas del municipio por la misma seguridad de los infantes.-----

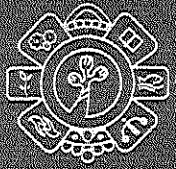
- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Les comento referente a las preguntas que hacía el regidor Fernando hace tiempo se me acercaron debido a mis funciones externas como empresario para pedirme apoyo y lo que hice fue un análisis y buscar la manera de apoyar los no nada más como ayuntamiento sino como institución privada Y actualmente como dicen son 20 niñas las que tienen cuánto les gusta que les cueste mover a un niño y si nos vamos un extremo \$200 y si lo multiplicamos por mes por niño son más de ciento veinte mil pesos al mes que se necesitaría para darles de comer a esos 20 sin contar la parte del calzado vestimenta es un recurso que necesitan yo me he sumado de manera personal no se me hace que estén abusando Y qué bueno que como gobierno se apoye y también que sean despejadas esas dudas porque es importante apoyar es algo muy noble de mi parte Yo estoy a favor y los invito de qué pueden apoyar de manera personal o hasta una cantidad más como ayuntamiento y a veces es difícil tener niños del mismo municipio debido a que los papás no quisiera hablar de más pero casi estoy seguro de que son drogadictos desobligados violentos y están en riesgo de que se lleven a los niños a la fuerza y al hacer la petición en ese punto de acuerdo creo que se puede hacer apoyándolos nosotros como gobierno y que seguridad pública esté al pendiente de realizar vigilancia para evitar cualquier situación.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- De igual forma nosotros que visitamos la casa yo los invito cuando gusten que la visitemos les falta mantenimiento independientemente de los sueldos alimentación la casa necesita un poco de mantenimiento sumado a todo lo que ellos piden.-----

-C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- yo sugiero que en el punto de acuerdo el apoyo se realice cuando sea de manera temporal en cuanto al resguardo de los infantes.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- En este caso estoy de acuerdo con la participación del compañero regidor Ricardo manzano me convence solo para evitar un error en cuanto a los señalamientos de insuficiencia presupuestal porque se destino un presupuesto de \$100000 para esta partida y al estar aprobando nosotros un dictamen por muy noble que sea de \$10000 cien mil

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
mg
hul
mg
hul
marcela
hul



pesos mensuales estaríamos rebasando es de presupuesto la pregunta aquí presidenta usted solamente tiene esta propuesta o hay más.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Actualmente se está y tomando en cuenta que sería a partir de mayo si es que se aprueba aquí y en cabildo de mayo a diciembre son ochenta mil pesos y tengo otra propuesta la de los jubilados y pensionados que todavía no la metemos porque si recuerdan en la sesión del 3 de enero lo hablamos aquí también nosotros y quedamos que hasta en 6 meses retomamos este oficio tomando en cuenta que hasta junio se tomará en cuenta lo de los jubilados y pensionados que se considerara la propuesta de los jubilados y pensionados y que yo en su momento les comenté se aprobaría de cuatro mil pesos moneda nacional haciendo las cuentas no sale de igual forma se puede hacer una modificación al presupuesto de egresos en ese aspecto y en el mes de junio o julio checar y vemos ese dato actualmente, ya no hay otra petición de este tipo.----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Yo en este caso por el hecho de que la iniciativa mencionaba que se les quiere dar el apoyo y la intención de aprobar la era hasta septiembre del 2024 y siento que estaríamos rebasando el presupuesto.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Sí recuerda compañeros regidor que en diciembre volvemos a manejar el presupuesto de egresos actualmente estamos hablando nada más de este año y en octubre volvemos a revisar el presupuesto y se hace las modificaciones.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Aun así se rebasa de enero del siguiente año serian ciento veinte mil pesos se sigue rebasando.-----

-C. Marcela Martínez Leal.-Se va a modificar el presupuesto regidor.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- Nada más ahorita sí vamos a hacer presupuesto para no respetarlo para siempre estar rebasando lo presupuestado.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Los presupuestos de eso se tratan de hacer un presupuesto sí nos pasamos podemos agarrar de otra partida o vemos la manera de modificarlo para eso son las modificaciones en sesión de hacienda.-----

- C. Ricardo Alberto Manzano.- Yo creo que es importante lo que comentábamos se tendrían que hacer ajustes en diciembre para poderlo sentar sin ningún problema creo que todos estamos en la parte de apoyar sí ese es el problema podemos buscar el beneficio haciendo la suma salimos correctamente y si se tiene que hacer el ajuste en diciembre para solventar para el próximo año sin ningún problema.-----

- C. Daniel Ramos Cervantes.- con su permiso presidenta sabemos que el presupuesto se elaboró para este año de igual forma es un presupuesto propio del municipio no a lo que se tenía las comisiones anteriores es obvio que estamos revisando y felicito a la presidenta de la comisión de que está haciendo su trabajo revisando la situación de los presupuestos para cara uno de mis compañeros regidores que tienen también sus condiciones es importante que vayamos a fondo y que no sólo aplique hemos un presupuesto para modificar sino que verdaderamente sabemos que tenemos una cuestión que los regidores somos legislativos y que no vayamos a ver a las dependencias sin que se está gastando ese dinero hay que traer mejores argumentos hay que pedir las pruebas y ver en qué se está gastando ese dinero es la mejor forma en la que podemos trabajar

marcela nbg hnd



espero que todos lo hagamos como lo estamos haciendo para ver cómo se van a realizar las muy situaciones el presupuesto de egresos, todo regidora gracias.-----

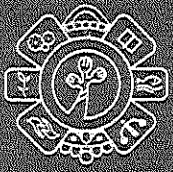
- C. Evangelina Torres Vásquez.- Para decirles que este ejercicio que estamos haciendo nos va a permitir darnos cuenta de la importancia de la cuenta social que la administración pasada en esta la administración se presupuestó menos debido a que la administración pasada hubo un sub ejercicio esta es la justificación sin embargo creo que es para todos bien sabido que vivimos en un municipio con problemas sociales importantísimos y que no podemos ser ajenos a cómo se está viviendo la ciudadanía y cuántos niños porque si hacemos cuentas así como lo hace el compañero de verdad quisiera saber cuánto se gastan en estos niños Y si realmente están aprovechando ese dinero este ejercicio nos va a permitir presupuestar para el próximo una cantidad que favorezca a los mismos porque nosotros solo somos administradores del presupuesto del pueblo entonces tenemos que cuidar bien a dónde se va a derivar bien ese dinero creo igual que todos ustedes que es una institución que necesita el apoyo por parte de la administración del ayuntamiento y porque no se le pueda dar el apoyo sin embargo creo que si le vamos a dar un apoyo con no me conoce a por la cantidad que ellos están solicitando nosotros somos una administración que nos vamos a manejar por el tema del austeridad no vamos a caminar por eso el rumbo yo creo que sí en algún problema por este año podemos autorizar la cantidad en un 50% y ya para el otro año podemos dar lo que nos soliciten esa es mi observación y espero esto aboné a la toma correcta de decisiones.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Gracias presidenta yo acompañar y esa propuesta con tal de no incurrir en rebasar lo presupuestado y que él dictaminar el 50% en esta ocasión Y tratar de solventar ese error en el próximo presupuesto de egresos creo que debemos hacer un gobierno una administración más humana y apoyar este tipo de causas pero hacerlo bien desde un inicio presupuestar lo correcto y lo que esté en nuestras manos apoyar a este tipo de instituciones en este caso el dictamen de diez mil pesos ya que su propuesta manejaba hasta el 2024 yo me tendría que abstener porque no quiero caer en este error en lo presupuestado y que si lo modifica a ocho mil pesos estaríamos dentro del margen porque dentro y haciendo las cuentas nos da un total de noventa y ocho mil pesos aunque ahí se terminarían los cien mil pesos y nos vemos limitados allá no poder ayudar a otras instituciones es mi propuesta sin embargo se aprobada lo que diga la mayoría.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- El apoyo se daría de mayo a diciembre en diciembre se hace un nuevo presupuesto para el 2023 no le veo dificultad alguna para que se apruebe debido a que es de mayo del 2022 a diciembre del 2022.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Lo que pasa presidenta, no sé si usted elaboró la iniciativa porque la iniciativa dice que hasta septiembre del 2024.-----

- C. Marcela Martínez Leal Claro que tengo el conocimiento regidor la propuesta es para dar el apoyo el tiempo que se maneja así la iniciativa para que no se esté haciendo una iniciativa cada año para alitas de Ángel la iniciativa se hizo para el tiempo que estemos nosotros en la administración comentando que cada año se hacen modificaciones al presupuesto de egresos.-----



- C. José Fernando Villarreal Chávez.- De acuerdo Yo ya di mis razones por las cuales Me tendré que abstener más sin embargo estoy consciente que se dictaminar a lo que diga la mayoría y esperemos sea lo mejor para esta institución y que los administradores del recurso hagan buena labor yo hago mi propuesta a ocho mil pesos la regidora Eva menciona el 50% pero si usted como presidenta dice que lo más adecuado es irnos por ese dictamen de \$10,000.00 diez mil pesos mensuales lo escuchamos.-----

- C. Marcela Martínez leal gracias yo he estado escuchando las opiniones de cada uno de Ricardo escuchó el presidente escucho a Eva y a todos los compañeros regidores.-----

- C. Josué Ávila moreno Marcela creo que tienes toda la razón nada más son 8 meses año con año se modifica el presupuesto de egresos no veo problema porque se entreguen esos diez mil pesos y ya para el próximo podemos hacerlo como tú lo comentas.-----

- C. Ricardo Alberto manzano Gómez yo de igual manera los invito al final el recurso es de cien mil pesos y lo que se estaría entregando por este año son ochenta mil pesos contando desde mayo a diciembre el recurso hay que aplicarlo si ellos no necesitan ya en diciembre vemos la manera de ampliarlo no va a haber dinero que alcance pero hay que ver que se apruebe lo más que se pueda para darle a los ocotlenses los recursos vuelvo a repetir yo los invito porque son muchas necesidades de las que ellos tienen y para mí diez mil pesos esos no se me hace mucho.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez yo nada más para entendernos bien compañero regidor Ricardo y que no se mal entienda yo también estoy de acuerdo es de que diez mil pesos es poco el problema que yo veo para votar a favor es el dinero presupuestado una de nuestros bienes y obligaciones es no está rebasando los presupuestos más como integrantes y vocales de la comisión de hacienda entonces es solo una observación es una propuesta para no rebasar el presupuesto pero sin embargo cómo lo decida la comisión.-----

- C. Ricardo Alberto manzano Gómez creo que haciendo esa parte desde mayo a diciembre no rebasamos el presupuesto y ya en diciembre cómo lo comenta la regidora no nada más buscar para esa institución porque se ocuparían \$120,000 (ciento veinte mil pesos moneda nacional) y también ver la posibilidad de apoyar a alguien más actualmente lo que se necesita son ochenta mil pesos y si nos alcanza.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez otro detalle es que si llega otra institución a pedir el apoyo de urgencia el presupuesto prácticamente quedaría extinto por eso nuestras propuestas mía y de la regidora Evangelina del 50% pero estamos a lo que la mayoría dictamine.-----

- C. Josué Ávila moreno nada más agregar el punto que ella solicitaba qué se llegue con los oficios pertinentes.-----

- C. Marcela Martínez Leal.- Una vez discutido el tema y que se hicieron las modificaciones del dictamen de lectura a los puntos de acuerdo PUNTOS DE ACUERDO; PRIMERO.- Se Autoriza el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C., a partir de la fecha que el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y hasta el mes de septiembre del año 2024. SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Secretario General, con el propósito de solicitar el apoyo al área de trabajo

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large, loopy signature at the top right.
- A signature in the middle right, possibly "Ricardo".
- A vertical signature on the far right that reads "Marcela Martínez Leal".
- A signature at the bottom right.



social del Sistemas de desarrollo Integral de la Familia DIF, Ocotlán, Jalisco, para que este realice visitas a las instalaciones de la CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C y supervise la exacta aplicación del recurso aportado por este Gobierno Municipal. TERCERO.- Se instruya a la comisaria de la policía preventiva y vialidad municipal a efecto de que se otorgue el servicio de vigilancia a las instalaciones que ocupa la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel A.C. Por lo anteriormente expuesto: PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo que sí es de aprobarse el dictamen que resuelve Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.), mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C. con los puntos antes mencionados.-----

NO.	Nombre	Cargo	Sentido de voto
1	C. Marcela Martínez Leal.	Presidenta	A favor
2	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Abstención
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes y una abstención del regidor José Fernando Villarreal Chávez.-----

CUARTO PUNTO: ASUSNTOS VARIOS, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar. -----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida la **CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024 siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 07 de abril de 2022.-----

07 DE ABRIL DEL 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE

C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.

PRESIDENTA.



C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.

VOCAL.

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.

VOCAL.

C. EVANGELIN TORRES VÁZQUEZ.

VOCAL.

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ.

VOCAL.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA CUARTA ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2022.